

# Gaceta # 8030-2

29 de diciembre de 2014



# Gobernación del Atlántico

---



**JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI**

Gobernador

**JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ**

Secretario del Interior

**JAMES JALIL JANNA TELLO**

Secretario Privado

**JIM NELSON MUÑOZ FONSECA**

Secretario General

**DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO**

Secretaria de Planeación

**JUAN CARLOS MUÑIZ**

Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

Secretaria de Agua Potable

**CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA**

Secretaria Jurídica

**MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON**

Secretario de Infraestructura

**MILAGROS SARMIENTO ORTIZ**

Secretario de Desarrollo Económico

**CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ**

Secretario de Educación

**CELIA CRUZ TORRES SUAREZ**

Secretario de Salud

**DIANA BETANCUR OLARTE**

Jefe oficina Control Disciplinario

**CARLOS OSORIO DE HART**

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**DEYANA ACOSTA-MADIEDO**

Secretaria de Cultura y Patrimonio

**MÓNICA TORRES**

Gerente de Capital Social

**HUGO PENSO CORREA**

Asesor de Comunicaciones

# Contenido

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR  
DECRETO N. 000807 DE 2014**

**Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR  
DECRETO N. 000807 DE 2014**

**Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"**

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000238 del 28 de noviembre de 2014 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, la Secretaría del Interior solicita adicionar recursos por valor de \$118.730.000, provenientes del Convenio Interadministrativo No. 1135 entre la Nación, Ministerio del Interior y el Departamento del Atlántico, destinados para "Aunar esfuerzos para el Desarrollo de acciones en materia de prevención a violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal en cumplimiento a la Orden 2 del auto 383 de 2010 emitido por la Honorable Corte Constitucional en seguimiento a la sentencia T-025 de 2004". Por tal motivo, se requieren adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10449 "Transferencias Nacionales Convenio Interadministrativo No. 1135 de 2014. Nación - Ministerio del Interior y el Departamento del Atlántico - Secretaría del Interior" y en el presupuesto de egresos al artículo 26413 "Aportes Convenio Interadministrativo No.1135 de 2014. "Aunar esfuerzos para el Desarrollo de acciones en materia de prevención a violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal".

2. Que, el Departamento del Atlántico suscribió con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los Municipios de Galapa, Ponedera, Malambo, Piojó, Sabanagrande, santo Tomás, Soledad, Tubará, Baranoa Usiacurí y Suan, el Convenio Interadministrativo No. 1429 de 2014 para poner en marcha el proyecto denominado "Proyecto para fortalecer y potencializar las capacidades productivas de la población víctima del desplazamiento forzado del Departamento del Atlántico en el marco de la Ley 1448 Atlántico Forte" por valor de \$4.313.442.000, de los cuales para la actual vigencia \$1.200.000.000 serán transferidos por la Unidad y \$216.000.000 aportados en efectivo por los Municipios. Con base en lo anterior, se requiere incorporar estos recursos al presupuesto de ingresos en los artículos 10429 "Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo No. 1429. "Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Departamento del Atlántico y Municipios" por \$1.200.000.000 y 10483 "Aportes otras Entidades - Convenio Interadministrativo No. 1429. "Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Departamento del Atlántico y Municipios" por \$216.000.000, y en el artículo del presupuesto de egreso 26414 "Aportes Conv Inte No. 1429 de 2014. "Proyecto para fortalecer y potencializar las capacidades productivas de la población víctima del desplazamiento forzado del Departamento del atlántico", por valor de \$1.416.000.000.

3. Que, la Subsecretaría de Contabilidad certificó los saldos bancarios a 31 de diciembre de 2013 de los recursos por concepto del 4% del Impuesto de Cerveza por \$1.322.205.072 de los cuales una vez descontada la reserva presupuestal de la vigencia anterior de \$244.950.639 y las incorporaciones en decretos anteriores por \$1.050.000.000 queda un saldo de \$27.254.433. Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico solicita adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10525 "Recursos del Balance 4% Impuesto al Consumo de Cerveza" y en el presupuesto de egresos al artículo 26463 "Pasivos Exigibles Subprograma Creación de la Cultura de la Competitividad". Adicionalmente, es necesario contracreditar los artículos 26440 "Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria" por \$9.410.000 y 26490 "Estrategias regionales de competitividad e iniciativas de clústeres" por \$1.925.187 y acreditar el artículo 26463 "Pasivos Exigibles Subprograma Creación de la Cultura de la Competitividad", por \$11.335.187.

4. Que, la Secretaría de Educación con el fin de efectuar los ajustes correspondientes para garantizar que todas las partidas presupuestales de ingresos y gastos de los recursos del Sistema General de Participaciones, sean ejecutadas con base al Plan Anual Mensualizado de Caja, solicita realizar las adiciones y reducciones necesarias por valor de \$112.333.343. Así mismo, con el objeto de cancelar la nomina de la Secretaría de Educación Departamental del mes de diciembre, solicitan realizar traslados presupuestales por la suma de \$3.476.780.867.

5. Que, según oficio radicado No. 20140740009193 de la Subsecretaría de Contabilidad, en la cuenta bancaria del Banco Popular No. 220-72133-6 a nombre del Departamento del Atlántico fue consignado por parte del Patrimonio Autónomo No. 3-1-0704 Fiduciaria Davivienda, la suma de \$4.500.000.000 correspondiente al contrato No. CU-200-09 con el señor Carlos Vengal, proveniente de las obras en la Ciudadela Universitaria de la Universidad del Atlántico, las cuales incluye el saldo a corte 31 de diciembre de 2013 por valor de \$3.727.116.493. Con base en lo anterior, es necesario adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 10533 "Recursos del Balance Estampilla Pro - Ciudadela" y en el presupuesto de egresos al artículo 25710 "Sostenimiento Ciudadela Universitaria", por valor de \$3.727.116.494, respectivamente.

6. Que, atendiendo las necesidades de las diferentes dependencias de la Administración Central es necesario contracreditar los artículos 25710 "Sostenimiento Ciudadela Universitaria" por \$275.000.000, 26392 "Apoyo y fortalecimiento a las etnias" por \$38.000.000, 26420 "Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial" por \$369.000.000 y 26590 "Fortalecimiento de la convivencia" por \$2.700.000 y acreditar 25680 "Rediseño y construcción obras complementarias de la Ciudadela Universitaria" por \$275.000.000, 26360 "Apoyo y restablecimiento socioeconómico a la población víctima por la violencia en el Departamento" por \$24.500.000, 26390 "Apoyo a la adecuación, dotación y mantenimiento del centro de víctimas por la violencia en el Departamento" por \$13.500.000, 26440 "Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria" por \$369.000.000 y 26750 "Gastos Administrativos" por \$2.700.000.

7. Que, la Secretaría de Salud solicita contracreditar el artículo 27950 "Prima Técnica" por \$14.000.000, con el objeto de asignar recursos a los artículos 27960 "Horas Extras,

Recargos Nocturnos y Festivos" por \$8.000.000 y 27970 "Prima de Vacaciones", por valor de \$6.000.000.

8. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 340073, 340074, 340378, 340379, 340380, 340381, 340382 y 340386, emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

9. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000238 del 28 de noviembre de 2014, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2014, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

10. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:**

1	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
1.11	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
1.11.11	INGRESOS CORRIENTES
1.11.11.12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1.11.11.12.15	TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL
1.11.11.12.15.11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN
1.11.11.12.15.11.11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1.11.11.12.15.11.11.11.11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP CON SITUACIÓN DE FONDOS		
	10350 Prestación de servicios SGP con Situación de Fondos		107.174.057
1.11.11.12.15.11.11.11.12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS		
	10370 Descuentos del docente		5.159.286
	<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014</b>		<b>112.333.343</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO:</b>	<b>Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:</b>		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN		

	CENTRAL		
2.11.13.11	RETO ATLANTICO		
2.11.13.11.17	MAS EQUITATIVO		
	SECTOR EDUCACIÓN		
	PROGRAMA		
2.11.13.11.17.11	ATLÁNTICO MÁS		
	EDUCADO		
	SUBPROGRAMA		
2.11.13.11.17.11.12	ACCESO Y		
	PERMANENCIA		
	SOSTENIMIENTO Y		
	EXPANSIÓN DEL		
	SERVICIO		
2.11.13.11.17.11.12.11	EDUCATIVO DEL		
	DEPARTAMENTO		
	(SISTEMA GENERAL		
	DE		
	PARTICIPACIONES)		
	DIRECTIVOS		
2.11.13.11.17.11.12.11.12	DOCENTES DEL		
	SISTEMA EDUCATIVO		
	GASTOS DE		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11	PERSONAL		
	SERVICIOS		
	PERSONALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11	ASOCIADOS A LA		
	NOMINA		
	SERVICIOS DE		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11.11	PERSONAL DE		
	NOMINA		
	24512 Descuentos del		5.159.286
	Directivo Docente		
2.11.13.11.17.11.12.11.14	CUOTA		
	ADMINISTRACIÓN		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12	GASTOS GENERALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.13	TRANSFERENCIAS		
	25454 Servicio de Vigilancia		107.174.057
	en los Establecimientos		
	Educativos del		
	Departamento		



**TOTAL  
REDUCCIONES AL  
PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL EN EL  
PRESUPUESTO DE 112.333.343  
RENTAS, GASTOS E  
INVERSIONES DEL  
DEPARTAMENTO  
DEL ATLÁNTICO  
PARA LA VIGENCIA  
FISCAL DE 2014**

**ARTÍCULO TERCERO:**

**Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:**

1	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
1.11	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
1.11.11	INGRESOS CORRIENTES
1.11.11.12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS
1.11.11.12.15	TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL
1.11.11.12.15.11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN
1.11.11.12.15.11.11	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN -
1.11.11.12.15.11.11.11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1.11.11.12.15.11.11.11.12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGP SIN SITUACIÓN DE FONDOS

	10360	Aportes patronales del personal docente	112.333.343
1.11.11.12.15.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
	10429	Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo No. 1429. "Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Departamento del Atlántico y Municipios"	1.200.000.00 0
	10449	Transferencias Nacionales "Convenio Interadministrativo No. 1135 de 2014. Nación - Ministerio del Interior y el Departamento del Atlántico - Secretaría del Interior	118.730.000
1.11.11.13		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.13.12		APORTES OTRAS ENTIDADES	
	10483	Aportes otras Entidades - Convenio Interadministrativo No. 1429. "Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Departamento del Atlántico y Municipios"	216.000.000
1.11.12		RECURSOS DE CAPITAL	
1.11.12.12		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	

10525	Recursos del Balance 4% Impuesto al Consumo de Cerveza	27.254.433
10533	Recursos del Balance Estampilla Pro - Ciudadela	3.727.116.49 4

**TOTAL ADICIONES  
AL PRESUPUESTO  
DE INGRESOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL EN EL  
PRESUPUESTO DE  
RENTAS, GASTOS E  
INVERSIONES DEL  
DEPARTAMENTO  
DEL ATLÁNTICO  
PARA LA VIGENCIA  
FISCAL DE 2014**

**5.401.434.27  
0**

**ARTÍCULO CUARTO:**

**Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:**

2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
2.11	ADMINISTRACION CENTRAL
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL
2.11.13.11	RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN PROGRAMA
2.11.13.11.17.11	ATLÁNTICO MÁS EDUCADO
2.11.13.11.17.11.12	SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA

2.11.13.11.17.11.12.11	SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES) DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO GASTOS DE PERSONAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO	
2.11.13.11.17.11.12.11.11		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12.12		
	24420 Aportes de Cesantías (Docentes)	112.333.343
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11	RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN PROGRAMA	
2.11.13.11.17.12	ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
2.11.13.11.17.12.14		
	25710 Sostenimiento Ciudadela Universitaria	3.727.116.49 4
2.11.13.12	RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.17	SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y	

## DESPLAZADOS

2.11.13.12.17.11	PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN	
2.11.13.12.17.11.11	INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	
	Aportes Conv Int. No. 1135 de 2014. "Aunar esfuerzos para el Desarrollo de acciones en materia de prevención a violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal"	26413 118.730.000
	Aportes Conv Inte No. 1429 de 2014. "Proyecto para fortalecer y potencializar las capacidades productivas de la población victima del desplazamiento forzado del Departamento del atlántico"	26414 1.416.000.00 0
2.11.13.13	RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11	SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	

2.11.13.13.11.12	PROGRAMA ATLÁNTICO	MÁS	
	INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGIA	E	
2.11.13.13.11.12.11	INNOVACIÓN SUBPROGRAMA CREACIÓN DE LA CULTURA DE LA COMPETITIVIDAD		
	Pasivos	Exigibles	
26463	Subprograma Creación de la Cultura de la Competitividad		27.254.433
	<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014</b>		<b>5.401.434.27 0</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO:</b>	<b>Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:</b>		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
2.11	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.11.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION		

	CENTRAL	
2.11.11.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.12	GASTOS GENERALES	
2.11.11.11.12.13	OTROS GASTOS GENERALES	
	20790 Caja menor Secretaria de Educación	1.400.000
2.11.12	SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y	
2.11.12.13	FINANCIERO CONTINGENCIA	
	23130 Contingencia	230.301.244
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11	RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN PROGRAMA	
2.11.13.11.17.11	ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12	SUBPROGRAMA ACCESO Y	
	PERMANENCIA SOSTENIMIENTO Y	
2.11.13.11.17.11.12.11	EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL	
	DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.11	DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11	GASTOS DE	

2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11	PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.11	SUELDOS PERSONAL NOMINA	DE DE	
	24230	Sobresueldos	1.420.232
	24240	Incapacidad y Licencias	16.222.402
	24250	Horas extras y días festivos	23.761.069
	24260	Ascensos en el escalafón docente.	7.227.467
	24270	Descuentos del docente	679.346
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.12	OTROS GASTOS POR SEVICIOS PERSONALES		
	24280	Prima de Alimentación	52.279.370
	24290	Auxilio de Transporte	13.735.200
	24300	Prima de Vacaciones	193.200.258
	24320	Prima Extraordinaria	6.748
	24330	Auxilio de Movilización	1.302.775
	24340	Estímulo a docentes rurales (Decr. 707/98)	54.206.432
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.13	OTROS GASTOS PERSONALES NO ASOCIADOS A LA NOMINA		



	24350	Costo acumulado de Ascenso en el Escalafón	1.000
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12.11		CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO	
	24370	Cajas de Compensación Familiar	165.625.600
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12.12		CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO	
	24380	SENA	20.800.200
	24390	ICBF	124.184.700
	24400	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	41.337.200
	24410	ESAP	20.800.200
	24430	Aportes de Salud, Pensión y ARP (Docentes)	19.497.882
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.13		GATSOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.13.12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24450	Bienestar social y estímulo docente	19.500.000
	24460	Viáticos y gastos de movilización	44.109.545
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.13.13		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24470	Sentencias y	1.000

		Conciliaciones	
2.11.13.11.17.11.12.11.12	DIRECTIVOS DOCENTES	DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11	GASTOS PERSONAL	DE SERVICIOS	
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11	PERSONALES ASOCIADOS	A LA NOMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11.11	SERVICIOS PERSONAL	DE DE	
	NOMINA		
	24500	Incapacidad y Licencias	1.716.656
	24514	Ascensos en el escalafón docente	63.976.879
	24520	Prima de Alimentación	1.562.368
	24530	Auxilio de Transporte	124.800
	24540	Prima de Vacaciones	466.876.933
	24560	Prima Extraordinaria	1.355
	24562	Prima de Servicios	6.759.966
	24570	Auxilio de Movilización	495.587
	24580	Estímulo a docentes rurales (Decr. 707/98)	4.837.278
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.12	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.12.11	CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO		
	24610	Cajas de Compensación Familiar	18.440.600

2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.12.12	CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO		
	24620	SENA	2.303.400
	24630	ICBF	13.832.200
	24640	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	4.611.300
	24650	ESAP	2.303.400
2.11.13.11.17.11.12.11.12.12	GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.12.11	24690	Viáticos y gastos de movilización	33.495.104
2.11.13.11.17.11.12.11.12.12.12	TRANSFERENCIAS		
	24700	Sentencias y Conciliaciones	1.000
2.11.13.11.17.11.12.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11	GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11	ASOCIADOS A LA NOMINA		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11.11	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		
	24730	Incremento por antigüedad	155.774
	24740	Incapacidad y Licencias	1.264.352

	24750	Horas Extras y días festivos	183.748.333
	24760	Indemnización por vacaciones	15.000.000
	24770	Prima Técnica	3.849.222
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11.11		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24790	Auxilio de Transporte	247.200
	24800	Bonificación por servicios prestados	3.392.026
	24810	Prima de Servicios	6.549.279
	24820	Prima de Vacaciones	19.007.985
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.12		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.12.11		CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO	
	24860	Cajas de Compensación Familiar	62.768.179
	24870	Aportes de Cesantías (Administrativos)	199.111.663
	24890	Aportes de Pensión (Administrativos)	53.711.108
	24900	Riesgos Profesionales A.R.P. (Administrativos)	6.156.410
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.12.12		CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO	
	24910	SENA	59.969.820

	24920	ICBF	47.139.009
	24930	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	15.808.270
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12		GASTOS GENERALES ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.11			
	24950	Dotación Ley 70 de 1988	43.424.211
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24960	Viáticos y gastos de movilización	3.903.128
	24970	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	38.547.181
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.13		TRANSFERENCIAS	
	25060	Sentencias y Conciliaciones	1.000
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11			
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11.11		ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11.11.11		SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
	25070	Sueldos	6.357.424
	25090	Incapacidad y Licencias	1.988.436

	25120	Prima Técnica	462.864
	25121	Horas Extras y Días Festivos	1.456.639
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11.11.12		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	25150	Bonificación por servicios prestados	11.520.182
	25160	Prima de Servicios	3.318.197
	25170	Prima de vacaciones	12.414.215
	25190	Bonificación especial de recreación	502.083
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11.12		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11.12.11		CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO	
	25210	Cajas de Compensación Familiar	240.600
	25230	Aportes de Salud (Administrativos)	10.141.500
	25250	Riesgos Profesionales A.R.P. (Administrativos)	28.200
2.11.13.11.17.11.12.11.14.11.12.12		CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO	
	25260	SENA	1.939.910
	25270	ICBF	4.982.915
	25280	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley	1.660.038

	21/82)		
	25290	ESAP	1.939.910
2.11.13.11.17.11.12.11.14		CUOTA DE	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12		AMINISTRACIÓN	
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.12		GASTOS GENERALES	
		ADQUISICIÓN DE	
		SERVICIOS	
	25330	Viáticos y gastos de movilización	4.237.470
	25340	Bienestar social y estímulos	7.443.490
	25400	Materiales y suministros	6.732.377
	25430	Comisiones bancarias	6.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11.14.12.13		TRANSFERENCIAS	
	25450	Sentencias y Conciliaciones	1.000
	25452	Servicio de Aseo en los Establecimientos Educativos del Departamento	80.102.000
	25454	Servicio de Vigilancia en los Establecimientos Educativos del Departamento	107.174.057
	25456	Organización, operación y prestación del servicio público de educación formal en los Megacolegios	739.477.290

2.11.13.11.17.11.15	SUBPROGRAMA MODERNIZACIÓN Y RELOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
	Construcción, mejoramiento y dotación de la	
	25540 Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	25.967.224
	Compra de predios para la Construcción de Infraestructura educativa en el Departamento del Atlántico	
	25541	4.000.000
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN PROGRAMA	
2.11.13.11.17.12	ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.14	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	25710 Sostenimiento Ciudadela Universitaria	275.000.000
2.11.13.12.17	SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	
2.11.13.12.17.11	PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	



2.11.13.12.17.11.11	SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO		
	26392 Apoyo y fortalecimiento a las etnias		38.000.000
2.11.13.13	RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO SECTOR DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, BIOCOMBUSTIBLES, FORESTALES Y DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL		
2.11.13.13.11			
2.11.13.13.11.11			
2.11.13.13.11.11.12			
	26420 Promoción y fomento de cultivos agroindustriales, biocombustibles, forestales y de economía campesina		369.000.000

		para la seguridad alimentaria, con enfoque incluyente y diferencial	
	26440	Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola con fomento de la seguridad alimentaria	9.410.000
2.11.13.13.11.13		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS ATRACTIVO: PROMOCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	
2.11.13.13.11.13.12		SUBPROGRAMA ESTRATEGIAS REGIONALES DE COMPETITIVIDAD E INICIATIVAS DE CLUSTERES	
	26490	Estrategias regionales de competitividad e iniciativas de clústeres	1.925.187
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	26590	Fortalecimiento de la convivencia	2.700.000

2.12	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55	RETO MENOS PROBREZA	
2.12.55.16	RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.12.55.16.12	PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.16.12.11	SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.16.12.11.11	GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.11	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	27950 Prima Técnica	14.000.000
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014</b>	<b>4.186.816.05 4</b>

**ARTÍCULO SEXTO:**

**Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:**

2	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13	INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11	RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17	SECTOR EDUCACIÓN PROGRAMA	
2.11.13.11.17.11	ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12	SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.11.13.11.17.11.12.11	SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.11	DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11	GASTOS DE PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	
	24220 Sueldos	3.316.610.12

2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.12.12	CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO		
	24420 Aportes de Cesantías (Docentes)		19.497.882
2.11.13.11.17.11.12.11.12	DIRECTIVOS DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11	GASTOS DE PERSONAL		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11.11	SERVICIOS DE PERSONAL DE NOMINA		
	24480 Sueldos		82.757.043
	24490 Sobresueldos		1.295.822
	24510 Horas extras y días festivos		1.254.388
	24512 Descuentos del Directivo Docente		679.346
2.11.13.11.17.11.12.11.12.11.11.12	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES		
	24550 Prima de Navidad		8.882.950
2.11.13.11.17.11.12.11.13	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS		

2.11.13.11.17.11.12.11.13.11	GASTOS PERSONAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	DE LA	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	DE DE	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11.11			
	24710 Sueldos		26.319.038
	24780 Prima de Alimentación		299.571
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.11.12	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES		
	24830 Prima de Navidad		3.771.336
	24840 Bonificación Especial de Recreación		134.414
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.12	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.12.11	CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO		
	24880 Aportes de Salud (Administrativos)		1.683.940
2.11.13.11.17.11.12.11.13.11.12.12	CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO		
	24940 ESAP		109.000
2.11.13.11.17.12.11.14	CUOTA ADMINISTRACIÓN		
2.11.13.11.17.12.11.14.11	GASTOS PERSONAL	DE	
2.11.13.11.17.12.11.14.11.12	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		

2.11.13.11.17.12.11.14.11.12.11	CONTRIBUCIONES SECTOR PRIVADO		
	25180	Prima de Navidad	208.010
2.11.13.11.17.12.11.14.11.12.12	CONTRIBUCIONES SECTOR PUBLICO		
	25220	Aportes de Cesantías (Administrativos)	11.795.804
	25240	Aportes de Pensión (Administrativos)	1.482.194
2.11.13.11.17.12.14	SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR		
	25680	Rediseño y construcción obras complementarias de la Ciudadela Universitaria	275.000.000
2.11.13.12	RETO ATLANTICO MENOS POBREZA SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO		
2.11.13.12.17			
2.11.13.12.17.11			
2.11.13.12.17.11.11			

	26360	Apoyo y restablecimiento socioeconómico a la población victima por la violencia en el Departamento	24.500.000
	26390	Apoyo a la adecuación, dotación y mantenimiento del centro de victimas por la violencia en el Departamento	13.500.000
2.11.13.13		RETO ATLANTICO MAS PRODUCTIVO	
2.11.13.13.11		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
2.11.13.13.11.11		PROGRAMA ATLANTICO MÁS AGROPECUARIO: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA LA COMPETITIVIDAD	
2.11.13.13.11.11.12		SUBPROGRAMA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTIVOS AGROINDUSTRIALES, BIOCMBUSTIBLES, FORESTALES Y DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DIFERENCIAL	
	26440	Impulso para el desarrollo de la actividad pesquera y	369.000.000



		acuícola con fomento de la seguridad alimentaria	
2.11.13.13.11.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS INNOVADOR: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN SUBPROGRAMA CREACIÓN DE LA CULTURA DE LA COMPETITIVIDAD	
2.11.13.13.11.12.11			
	26463	Pasivos Exigibles Subprograma Creación de la Cultura de la Competitividad	11.335.187
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11			
2.11.13.14.11.12		PROGRAMA MÁS SEGURIDAD HUMANA SUBPROGRAMA PRESENCIA	
2.11.13.14.11.12.11		POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	26750	Gastos Administrativos	2.700.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.16		RETO ATLANTICO CON BUEN	
2.12.55.16.12		GOBIERNO PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS	

2.12.55.16.12.11	FAMILIAS SALUDABLES SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL		
2.12.55.16.12.11.11	GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD		
2.12.55.16.12.11.11.11	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
27960	Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos		8.000.000
27970	Prima de Vacaciones		6.000.000
	<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014</b>		<b>4.186.816.05 4</b>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**  
DADO EN BARRANQUILLA A LOS 26 DE DICIEMBRE DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO*  
**DIVAS IGLESIAS POLO**  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN  
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES  
DEL GOBERNADOR DEL ATLANTICO